

FICHA CATASTRAL PARA INAJUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
CANTÓN DE MANSANA

0877-12
14.607-13

426600

ESTRUCTURA DEL TERRENO DE REGISTRO

ESTRUCTURA DEL TERRENO DE REGISTRO

ESTRATA: HC SI

CLAVE CATASTRAL: 4431010106

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: []

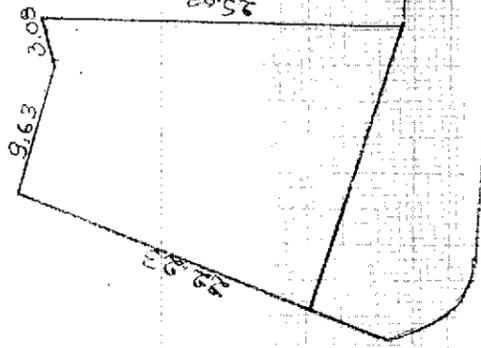
DIRECCION: urb. Playa Alta

UBICACION: Núcleo y Lote

ZONA DE SEGURIDAD DE SUELO: ZONA DE SEGURIDAD DE SUELO

ZONA DE SEGURIDAD: ZONA DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD VALOR: ZONA DE SEGURIDAD VALOR



ESTRUCTURA DEL TERRENO DE REGISTRO

ESTRATA: HC SI

CLAVE CATASTRAL: 4431010106

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: []

DIRECCION: urb. Playa Alta

UBICACION: Núcleo y Lote

ZONA DE SEGURIDAD DE SUELO: ZONA DE SEGURIDAD DE SUELO

ZONA DE SEGURIDAD: ZONA DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD VALOR: ZONA DE SEGURIDAD VALOR

ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASADIZO PEATONAL

3 POR PASADIZO VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

MARCAR SÓLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SERVICIOS DEL LOTE

1 ELECTRICIDAD

2 TELEFONIA

3 GAS

4 AGUA POTABLE

5 SANEAMIENTO

6 SANEAMIENTO

7 SANEAMIENTO

8 SANEAMIENTO

9 SANEAMIENTO

10 SANEAMIENTO

11 SANEAMIENTO

12 SANEAMIENTO

13 SANEAMIENTO

14 SANEAMIENTO

15 SANEAMIENTO

16 SANEAMIENTO

17 SANEAMIENTO

18 SANEAMIENTO

19 SANEAMIENTO

20 SANEAMIENTO

21 SANEAMIENTO

22 SANEAMIENTO

23 SANEAMIENTO

24 SANEAMIENTO

25 SANEAMIENTO

26 SANEAMIENTO

27 SANEAMIENTO

28 SANEAMIENTO

29 SANEAMIENTO

30 SANEAMIENTO

31 SANEAMIENTO

32 SANEAMIENTO

33 SANEAMIENTO

34 SANEAMIENTO

35 SANEAMIENTO

36 SANEAMIENTO

37 SANEAMIENTO

38 SANEAMIENTO

39 SANEAMIENTO

40 SANEAMIENTO

41 SANEAMIENTO

42 SANEAMIENTO

43 SANEAMIENTO

44 SANEAMIENTO

45 SANEAMIENTO

46 SANEAMIENTO

47 SANEAMIENTO

48 SANEAMIENTO

49 SANEAMIENTO

50 SANEAMIENTO

51 SANEAMIENTO

52 SANEAMIENTO

53 SANEAMIENTO

54 SANEAMIENTO

55 SANEAMIENTO

56 SANEAMIENTO

57 SANEAMIENTO

58 SANEAMIENTO

59 SANEAMIENTO

60 SANEAMIENTO

61 SANEAMIENTO

62 SANEAMIENTO

63 SANEAMIENTO

64 SANEAMIENTO

65 SANEAMIENTO

66 SANEAMIENTO

67 SANEAMIENTO

68 SANEAMIENTO

69 SANEAMIENTO

70 SANEAMIENTO

71 SANEAMIENTO

72 SANEAMIENTO

73 SANEAMIENTO

74 SANEAMIENTO

75 SANEAMIENTO

76 SANEAMIENTO

77 SANEAMIENTO

78 SANEAMIENTO

79 SANEAMIENTO

80 SANEAMIENTO

81 SANEAMIENTO

82 SANEAMIENTO

83 SANEAMIENTO

84 SANEAMIENTO

85 SANEAMIENTO

86 SANEAMIENTO

87 SANEAMIENTO

88 SANEAMIENTO

89 SANEAMIENTO

90 SANEAMIENTO

91 SANEAMIENTO

92 SANEAMIENTO

93 SANEAMIENTO

94 SANEAMIENTO

95 SANEAMIENTO

96 SANEAMIENTO

97 SANEAMIENTO

98 SANEAMIENTO

99 SANEAMIENTO

100 SANEAMIENTO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 AGUA POTABLE

2 SANEAMIENTO

3 SANEAMIENTO

4 SANEAMIENTO

5 SANEAMIENTO

6 SANEAMIENTO

7 SANEAMIENTO

8 SANEAMIENTO

9 SANEAMIENTO

10 SANEAMIENTO

11 SANEAMIENTO

12 SANEAMIENTO

13 SANEAMIENTO

14 SANEAMIENTO

15 SANEAMIENTO

16 SANEAMIENTO

17 SANEAMIENTO

18 SANEAMIENTO

19 SANEAMIENTO

20 SANEAMIENTO

21 SANEAMIENTO

22 SANEAMIENTO

23 SANEAMIENTO

24 SANEAMIENTO

25 SANEAMIENTO

26 SANEAMIENTO

27 SANEAMIENTO

28 SANEAMIENTO

29 SANEAMIENTO

30 SANEAMIENTO

31 SANEAMIENTO

32 SANEAMIENTO

33 SANEAMIENTO

34 SANEAMIENTO

35 SANEAMIENTO

36 SANEAMIENTO

37 SANEAMIENTO

38 SANEAMIENTO

39 SANEAMIENTO

40 SANEAMIENTO

41 SANEAMIENTO

42 SANEAMIENTO

43 SANEAMIENTO

44 SANEAMIENTO

45 SANEAMIENTO

46 SANEAMIENTO

47 SANEAMIENTO

48 SANEAMIENTO

49 SANEAMIENTO

50 SANEAMIENTO

51 SANEAMIENTO

52 SANEAMIENTO

53 SANEAMIENTO

54 SANEAMIENTO

55 SANEAMIENTO

56 SANEAMIENTO

57 SANEAMIENTO

58 SANEAMIENTO

59 SANEAMIENTO

60 SANEAMIENTO

61 SANEAMIENTO

62 SANEAMIENTO

63 SANEAMIENTO

64 SANEAMIENTO

65 SANEAMIENTO

66 SANEAMIENTO

67 SANEAMIENTO

68 SANEAMIENTO

69 SANEAMIENTO

70 SANEAMIENTO

71 SANEAMIENTO

72 SANEAMIENTO

73 SANEAMIENTO

74 SANEAMIENTO

75 SANEAMIENTO

76 SANEAMIENTO

77 SANEAMIENTO

78 SANEAMIENTO

79 SANEAMIENTO

80 SANEAMIENTO

81 SANEAMIENTO

82 SANEAMIENTO

83 SANEAMIENTO

84 SANEAMIENTO

85 SANEAMIENTO

86 SANEAMIENTO

87 SANEAMIENTO

88 SANEAMIENTO

89 SANEAMIENTO

90 SANEAMIENTO

91 SANEAMIENTO

92 SANEAMIENTO

93 SANEAMIENTO

94 SANEAMIENTO

95 SANEAMIENTO

96 SANEAMIENTO

97 SANEAMIENTO

98 SANEAMIENTO

99 SANEAMIENTO

100 SANEAMIENTO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION

2 CON EDIFICACION

3 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

4 SIN USO

5 CONSTRUCCION

6 OTRO USO

7 TITULO LINDO

8 NUMEROS

9 CODIGO

10 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

11 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

12 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

canchales con...

...

...



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: SEÑOR JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN

A favor de: SEÑORA ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA

No. 6.729

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 11.431.58

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

29 OCTUBRE 2012

Manta

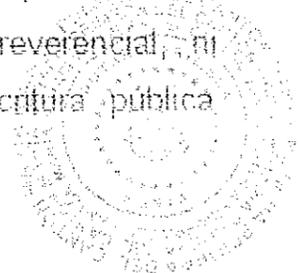
NUMERO: (6,729) 865

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN; A FAVOR DE LA SEÑORITA ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA.-

CUANTIA : USD \$ 11,431.50

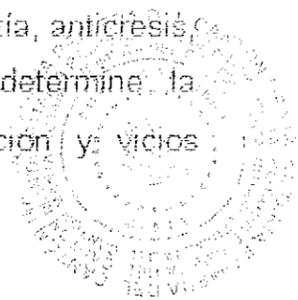


En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de octubre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, de estado civil soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quien en lo posterior denominaremos EL VENDEDOR.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA, debidamente representada por el señor VICTOR ENRIQUE VILLACIS RIVERA, en calidad de Apoderado Especial, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública.

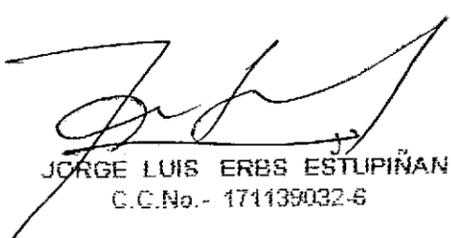


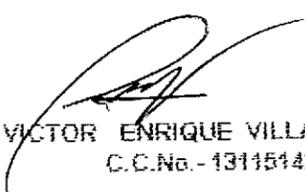
el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN; a quien para efectos del presente contrato denominaremos **EL VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **VICTOR ENRIQUE VILLACIS RIVERA**, por los derechos que representa de su hermana la señorita **ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA**, en calidad de Apoderado, conforme se desprende de la copia del Poder Especial que en copia se agrega; a quien para efectos del presente contrato denominaremos **LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona Jome, Sitio La Travesía, de la parroquia rural de Santa Marianita del cantón Manta, terreno singularizado con el número **SIETE GUIÓN DIEZ** del núcleo **SIETE**, cuyas medidas y linderos son : **POR EL FRENTE:** En veintiún metros veintidós centímetros lineales con la calle Camino de los ancianos; **POR ATRÁS:** En nueve metros sesenta y tres centímetros lineales mas tres metros ocho centímetros con el lote seis guión doce y seis guión trece; **POR EL COSTADO:** En veintidós metros veintitrés centímetros lineales con el lote siete guión once ; y, **POR LA IZQUIERDA:** En veinticinco metros lineales con lote siete guión cero nueve. Teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS**. Área de terreno que está especificada de manera clara en el proyecto de Urbanización denominada Plata Alta, ubicado en la zona Jome, sitio La Travesía de la parroquia Rural de Santa Marianita del cantón Manta. Bien inmueble adquirido por compra a la Compañía Madison Inversiones del Sur Sociedad Anónima, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el dieciocho de septiembre del año dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de septiembre del año dos mil doce. Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA:**

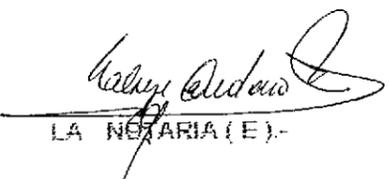
COMPRAVENTA. Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Urbanización denominada Playa Alfa, en la zona Jome, Sitio La Travesía, de la parroquia rural de Santa Marianita del cantón Manta, terreno singularizado con el número SIETE GUIÓN DIEZ del núcleo SIETE, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: En veintinueve metros veintidós centímetros lineales con la calle Camino de los ancianos; POR ATRÁS: En nueve metros sesenta y tres centímetros lineales mas tres metros ocho centímetros con el lote seis guión doce y seis guión trece; POR EL COSTADO: En veintidós metros veintitrés centímetros lineales con el lote siete guión once; y, POR LA IZQUIERDA: En veinticinco metros lineales con lote siete guión cero nueve. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto el vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CINCUENTA CENTAVOS**; que el vendedor declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios

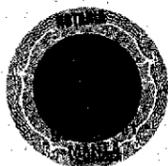


redhibitorios de conformidad con la Ley.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.- Los vendedores a través de su apoderada facultan a la compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de las contratantes.- (Firmado) Abogado JOSE FLORES BARCIA. Matrícula número: Mil veintiuno.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE *y*


JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN
C.C.No.- 171139032-6


VICTOR ENRIQUE VILLACIS RIVERA
C.C.No.- 131151423-4


LA NOTARIA (E)-



Res...



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 9993165

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
SOLAR
perteneciente a URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LOTE 7-10
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$11431.50 ONCE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 50/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

Manta, de 25 OCTUBRE del 20 2012

Elaborado por: Afigueroa

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000094543

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANTA		4-48-10-10-000	361,05	11431,50	40639	94543

10/25/2012 4:09

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	URB.PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-10	Impuesto principal	114,32
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Gueyaguil	34,29
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
311514234	VILLACIS RIVERA VICTOR ENRIQUE	ND	148,61	
			VALOR PAGADO	148,61
			SALDO	0,00

EMISION: 10/25/2012 4:09 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 25 OCT 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 9991772

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

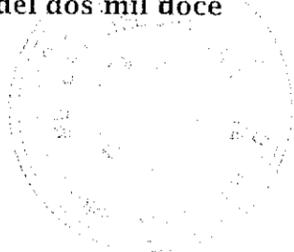
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
4481010000 URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10
Manta, diez y nueve de octubre del dos mil doce

[Firma manuscrita]
CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 87437

10/19/2012 8:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-46-10-10-000	381.05	\$ 3.810,50	URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10	2012	39209	87437
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS		1711390326	Costa Judicial			
9/6/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,36		\$ 12,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,36
			VALOR PAGADO			\$ 12,36
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

MANTA, A. 19 DE *Octubre* 2012
 TESORERO MUNICIPAL
 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 227270

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 226677
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 19/10/2012 13:02:31

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: Jueves, 17 de Enero de 2013.
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 9991772

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

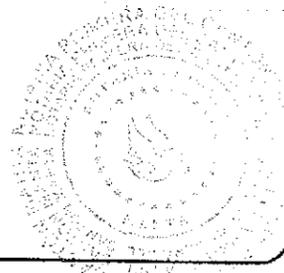
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
4481010000 URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10
Manta, diez y nueve de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 9994757

Nº 9994757

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1.00

No. Electrónico: 8051

Fecha: 25 de octubre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-10-10-000

Ubicado en: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 381,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1711390326	JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11431,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11431,50</u>

Son: ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

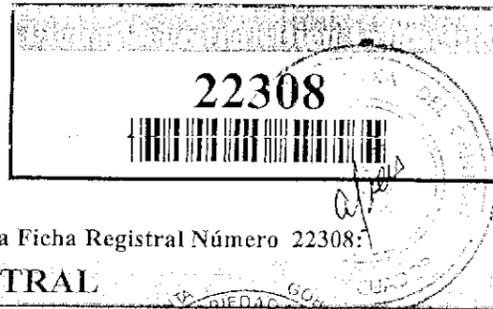
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



114.32
34,29
148,61



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22308:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4481010000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: En 21,22 metros lineales con la Calle Camino de los ancianos; POR ATRAS: En 9-63 metros lineales mas 3,08 con el Lote 6-12 y 6-13; POR EL COSTADO DERECHO: En 22,23 metros lineales con el lote 7-11; POR LA IZQUIERDA: En 25,00 metros lineales con lote 7-09. Teniendo un área total 381,05 metros cuadrados. Área de terreno que está especificada de manera clara en el proyecto de Urbanización denominada Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, sitio La Travesía de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168
Compra Venta	Compraventa	2.563 21/09/2012	48.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Unificación y Formación de Solar

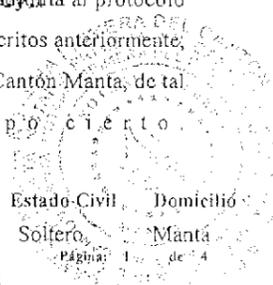
Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007
Tomo: I Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607
Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
	Certificación impresa por: JLM	Ficha Registral: 22308	Página: 1	de 4



Propietario

13-02280951 Zambrano Alava Angel Bolivar

Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal.No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Area total 1.083,20 m2.Area comunal No. 6 núcleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Núcleo 4 Area total 629,19M2, Área comunal No.8 nucleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 area total 289,74M2,Area comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2.Area comunal No. 1.Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6 ,7, y 8, Area total 1930,07m2. Area comunal No.13.Area Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de areas verdes comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantías :Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al



[Handwritten signature]

No. 8-03, No. 8-05, No. 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8,273,39 m². Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M². Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M². Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur., en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No.0-06 con un área de 547,37 m². lote No. 0-07 con un área de 504,45 M². Lote No. 0-08 con un área de 483,45M². Lote NO. 0-09 con un área de 502,46 M². Lote No. 0-11 con un área de 717,64M², Lote 1.01 con un área de 500,M², Lote 1-02 con un área de 500M², Lote 1-03 con un área de 350,M², Lote 1-04, con un área de 350,M², Lote 1-05 con un área de 350M², Lote 1-06. Área de 350,M², Lote 1-07 Área de 350M², Lote 8-05 con un área de 858,44M² Lote 8-06 Área de 1.255,43M², Lote 8-08 Área de 805,20M². Lote 8-09 con un área de 704,M², Lote 9-54 Área de 415,60m², Lote 9-55 Área de 212,83M², Lote 9-56 Área de 191,84M², Lote 9-57 Área de 257,26M² Lote 9-58 Área de 290,80 M², Lote 9-59 Área de 304,08M², Lote 9-60 Área de 312,50m², Lote 9-61 Área de 572,86 M², Lote 9-62 Área de 35,15M², Lote 9-63 con un Área de 215,41M², Lote 9-64 con un área de 307,73 M², Lote 9-65 Área de 318,57m², Lote 9-66 Área de 320,53M², Lote 9-67 Área de 308,37M². Lote 9-68 con un área de 312,50m², Lote 9-69 Con un área de 715,08 M², Lote 9-70 Área de 407,52M², Lote 9-71 Área de 522,98 M², Lote 9-72 Área de 417,94M², Lote 9-73 Área de 327,85M², Lote 9-74 Área de 278,09 M². Lote 9-75 Área de 402,88 M². Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de septiembre de 2012

Tomo: 109 Folio Inicial: 48.360 - Folio Final: 48.373
 Número de Inscripción: 2.563 Número de Repertorio: 5.661
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

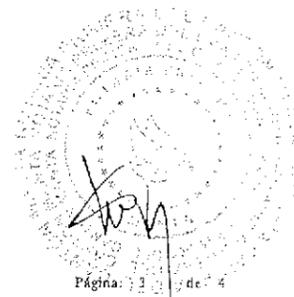
El lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	168	187



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:54:25 del viernes, 19 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Víctor Villalba Rivera

Elaborado por: *Juliana Macías*
Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Escrito



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL -

Otorgada por: LA SEÑORA ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA -

A favor de: SEÑOR VICTOR ENRIQUE VILLACIS RIVERA -

6.835

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

PRIMERA

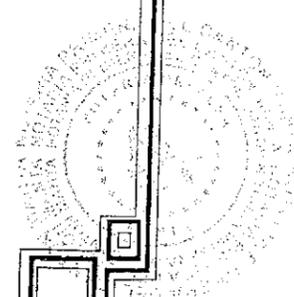
INDETERMINADA

Copia _____ Cuantía _____

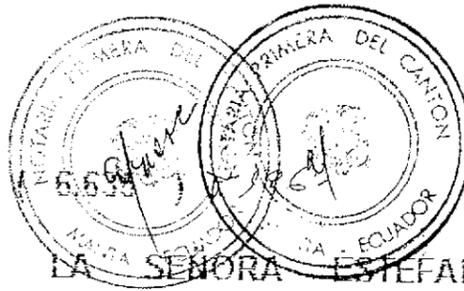
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

18 OCTUBRE 2012

Manta, _____



NUMERO :



PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA ESTEFANIA
ALEJANDRA VILLACIS RIVERA; A FAVOR DE SU HERMANO,
SEÑOR VICTOR ENRIQUE VILLACIS RIVERA .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparece y declara, en calidad de "MANDANTE o PODERDANTE", la señora ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA, por sus propios y personales derechos. La Mandante o Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. Advertida que fue la compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL (asi como



examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder Especial, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, la señora ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA, por sus propios derechos, a quien se llamará "LA MANDANTE o PODERDANTE". **SEGUNDA: OBJETO.-** Mediante el presente instrumento, LA MANDANTE o PODERDANTE, confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor VICTOR ENRIQUE VILLACIS RIVERA, portador de la cédula de identidad número uno tres uno uno cinco uno cuatro dos tres guión cuatro; para que en nombre y representación del Mandante adquiera bienes muebles e inmuebles, administrándole en forma general todos los bienes existentes y que a futuro adquiera, pudiendo el Mandatario suscribir los documentos y escrituras de compraventa del bien inmueble signado con el lote

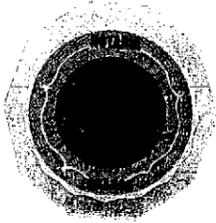


número SIETE - DIEZ, número SIETE - DIEZ parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos: Por el Frente: Veintiún metros veintidós centímetros y calle camino de los Ancianos; Atrás: Nueve metros sesenta y tres centímetros mas tres metros ocho decímetros y lotes número seis - doce y seis - trece; Costado Derecho: Veintidós metros veintitrés centímetros y lote número siete - once; y, Por el Costado Izquierdo: Veinticinco metros y lote número siete guión cero nueve.- Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS.-

TERCERA: OTRAS FACULTADES.- Se faculta al Mandatario para que realice todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir lo a él encargado, de tal manera que no sea falta de Poder lo que impida su cumplimiento.- **LAS DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de Poder Especial. (Firmado) Abogado TITO MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Dos mil setecientos setenta y cinco. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementa con sus



documentos habilitantes, queda así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *4*



Estefania Villacis Rivera



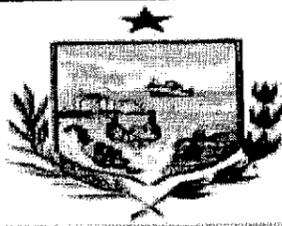
ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA
C.C.No.- 131026985-5



Valery Guecho
LA NOTARIA (E)-

Pro...

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

28-6-13

FECHA DE ENTREGA:

28-8-13 15:00

CLAVE CATASTRAL:

4481010

NOMBRES y/o RAZÓN

Villalobos Rivera-Stephano A.

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0998166521 - Victor Villalobos

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Calle Avda X Inscrip. Terreno

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22308:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4481010000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: En 21,22 metros lineales con la Calle Camino de los ancianos; POR ATRAS: En 9-63 metros lineales mas 3,08 con el Lote 6-12 y 6-13; POR EL COSTADO DERECHO: En 22,23 metros lineales con el lote 7-11; POR LA IZQUIERDA: En 25,00 metros lineales con lote 7-09. Teniendo un área total 381,05 metros cuadrados. Área de terreno que está especificada de manera clara en el proyecto de Urbanización denominada Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, sitio La Travesía de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168
Compra Venta	Compraventa	2.563	21/09/2012	48.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: *miércoles, 17 de enero de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607
Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de diciembre de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo



como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462
 Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñan Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad



de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483.45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de septiembre de 2012
 Tomo: 109 Folio Inicial: 48.360 - Folio Final: 48.373
 Número de Inscripción: 2.563 Número de Repertorio: 5.661
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de septiembre de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupifian Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	168	187

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:32 del viernes, 12 de julio de 2013

A petición de: *Victor. Villas Rivera*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA -

Otorgada por: SEÑOR JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN -

A favor de: SEÑORA ESTEFANIA ALEJANDRA VILLACIS RIVERA -

No. 8 729

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 11.431,66

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

29 OCTUBRE 2012

Manta,



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 6 de Agosto de 2013

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VILLACIS RIVERA ESTEFANIA ALEJADRA** Con número de Cédula 131026985-5 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEP.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

06-09-12 08:48

04106

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	4481010000		
Nombre:	CIA. PLACISER INVERSIONES DEL SR.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Fed. 094284757		
Reclamo:	C.A. Compraventa Fp. 07-09-12 08:48 Guillermo Caceres		
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	Solar DADO FUENTE Adman 06/09/12 [Signature]		
Firma del Inspector			
Informe de aprobación:	[Signature]		
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22308:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4481010

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7-10 Núcleo 7 Urbanización Campo Club Playa Alta, sitio La travesía Parroquia Santa Marianita, cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas

Por el frente 21,22m y Calle Camino de los Ancianos

atras, 9,63m, mas 3,08m. y Lote No. 6-12 y 6-13

Costado Derecho 22,23m y lote No. 7-11

Costado Izquierdo 25,00m. Y lote No. 7-09

Area total 381,05 M2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

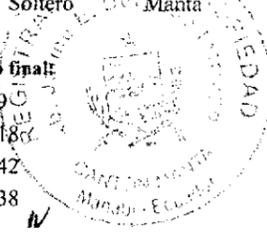
De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	DE Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	DE Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	12	07-jul-2002	228	228



2 / **2 Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina María Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / **1 Planos**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028,74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13 Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías :Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que son desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No.0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un área de 483,45M2. Lote NO. 0-09 con un área de 502,46 M2.Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1-01 con un área de 500,M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350,M2, Lote 1-04 con un área de 350,M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06 Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2. Lote 9-69

Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of.
ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

datos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:29:19 del martes, 04 de septiembre de 2012



A petición de:

[Handwritten signature]
Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten initials]

AUTORIZACION

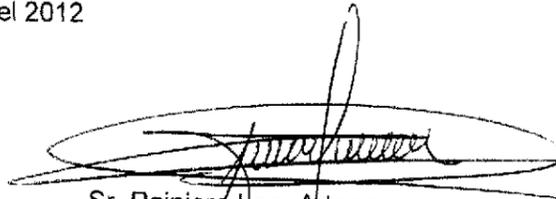
009990956

Nº. 578-2124

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # 7-10, Núcleo # 7, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 21,22m. y Calle Camino de los Ancianos
Atrás: 9,63m., mas 3,08m y Lotes # 6-12 y 6-13
Costado derecho: 22,23m. y Lote # 7-11
Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 7-09
Área total: 381,05m².

Manta, Septiembre 04 del 2012



Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 05 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR, con número de RUC 1791811585001, no se encuentra registrada en el sistema comercial SICO, como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, la misma que no tiene deuda con esta empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente,


LORENA BAEZ QUELAL

ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Lorena

C.C. Atención al cliente

47

Franco S. 112

4481010

21/9
01/2012



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: LA COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SEÑOR JOSE RICARDO ESTEFAN RUILOVA.-

A favor de: EL SEÑOR JORGE LUIS ERBS ESTEFAN.-



No. 6285

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia PRIMERA Cuantía \$ 11.431,50

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 18 de septiembre del 2.012

NUMERO: 6.285

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD
ANONIMA, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, SEÑOR
JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, A FAVOR DEL
SEÑOR JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN.**

CUANTIA: USD\$ 11.431,50

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de septiembre del dos mil doce, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, COMPARECEN: Por una parte la Compañía Madison Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representada legalmente por su presidente, Señor **JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, tal y como lo acredita con la copia del nombramiento que se incorpora al protocolo como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo privado; y por otra parte, el señor **JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN**, el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, dedicado a actividades particulares, soltero; Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. DOY FE. Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice: **SEÑORA NOTARIA**.- en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen en la

celebración de este contrato, por una parte, la compañía **MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA**, representada legalmente por su presidente, Señor **JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, entidad a la que más adelante se la llamará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN**, a quien más adelante se la llamará "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, casado el primero y soltero el segundo respectivamente, mayores de edad, ejecutivos privados, con domicilio en esta Ciudad de Manta respectivamente.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Declara la Vendedora a través de su Apoderado mediante delegación, ser dueño de un área de terreno unificada, ubicada en la zona Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural de Santa Marianita, Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el siete de mayo del dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número mil trescientos cuarenta y uno, el veintitrés de mayo del dos mil ocho; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, partiendo desde extremo nor-oeste, en 94,4 grados con rumbo S 53 grados 48 minutos E en 120 metros lineales 21 centímetros lineales, de allí girando 189,3 grados con rumbo S 63 grados 6 minutos E en 65,13 metros lineales, de allí girando 191,2 grados con rumbo S 74 grados 21 minutos E en 25,96 metros lineales, de allí girando 110,3 grados con rumbo S 4 grados 38 minutos E en 74,24 metros lineales; **Por el Sur**: partiendo desde el extremo sur-este en 111 grados con rumbo S 76 grados W en 30 metros lineales, de allí girando 70,5 grados con rumbo N 5 grados 30 minutos W en 75 metros lineales, de allí girando 242 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 158 metros lineales, de allí girando 180 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 116 metros lineales, de allí girando 154,5 grados con rumbo N 31 grados W en 45 metros lineales; **Por el Este**: Partiendo desde el extremo Nor-este en 141,7 grados con rumbo S 33 grados 41 minutos W en 100,96 metros lineales, de allí girando 150,1 grados

con rumbo S 64 grados 12 minutos E en 38,37 metros lineales, de allí girando 285,7 grados con rumbo S 41 grados 27 minutos E en 49,29 metros lineales, de allí girando 179,6 grados con rumbo S 41 grados 0 minutos E en 24,15 metros lineales, de allí girando 174 grados con rumbo S 35 grados 0 minutos E en 53,25 metros lineales, de allí girando 172,5 grados con rumbo S 27 grados 32 minutos E en 77,91 metros lineales, de allí girando 171,2 grados con rumbo S 36 grados 17 minutos E en 38,29 metros lineales, de allí girando 172,2 grados con rumbo S 44 grados 6 minutos E en 42,21 metros lineales, de allí girando 175,6 grados con rumbo S 47 grados 46 minutos E en 61,85 metros lineales, de allí girando 175,3 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos E en 26,54 metros lineales, de allí girando en 169,5 grados con rumbo S 31 grados 0 minutos E en 34,66 metros lineales, de allí girando 174,9 grados con rumbo S 25 grados 54 minutos E en 44,13 metros lineales, de allí girando 174,7 grados con rumbo S 20 grados 33 minutos E en 7,60 metros lineales, de allí girando 107,5 grados con rumbo S 52 grados 0 minutos W en 37,79 metros lineales, de allí girando 93 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos W en 276 metros lineales, de allí girando 261,2 grados con rumbo S 57 grados 3 minutos W en 69,66 metros lineales, de allí girando 62,3 grados con rumbo N 5 grados 0 minutos W en 210,22 metros lineales, de allí girando 290,4 grados con rumbo S 63 grados 38 minutos W en 67,23 metros lineales, de allí girando 182,3 grados con rumbo S 61 grados quince minutos W en 128,89 metros lineales, de allí girando 214,7 grados con rumbo S 26 grados 34 minutos E en 35,78 metros lineales, de allí girando 139,8 grados con rumbo S 66 grados 48 minutos W en 30,48 metros lineales, de allí girando 230,7 grados con rumbo S 16 grados 57 minutos E en 38,60 metros lineales, de allí girando 204,7 grados con rumbo S 7 grados 43 minutos E en 83,40 metros lineales, de allí girando 172,7 grados con rumbo S 0 grados 56 minutos E en 157 metros lineales, de allí girando 172,1 grado con rumbo S 7 grados 0 minutos E en 72 metros lineales; **Por El Oeste:** partiendo desde el extremo Sur-oeste con rumbo N 32 grados 0 minutos E en 110 metros lineales, de allí girando 172,9 grados con rumbo N 39 grados 11

minutos E en 321, 26 metros lineales, de allí girando 177,6 grados con rumbo S 39 grados 24 minutos E en 239,43 metros lineales, Con una superficie total de doscientos un mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y nueve centímetros cuadrados; y, **b)** dentro del cuerpo de terreno aquí singularizado, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, ha procedido a delegar las obras de urbanización; esto con la finalidad de constituir en dichos predios el proyecto urbanístico denominado "Playa Alta"; aprobado mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el día viernes 25 de julio del 2008, y los correspondientes planos de la Urbanización Campo Club Playa Alta se encuentran legalmente inscritos en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad de Manta con el numero de Inscripción trece (13); de fecha catorce (14) de Mayo del año dos mil nueve. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** el bienes raíz que se enajena por parte de la "vendedora"; y, que se adquieren por parte de "el comprador" es el siguiente: lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE**, en 21,22 metros lineales con la Calle Camino de los ancianos; **POR ATRÁS**, en 9-63 metros lineales mas 3-08 con el lote 6-12 y 6-13; **POR EL COSTADO DERECHO**, en 22,23 metros lineales con el lote 7-11 **POR LA IZQUIERDA**, en 25,00 metros lineales con lote 7-09, teniendo un área total 381,05 metros cuadrados. Área de terreno que está especificada de manera clara en el proyecto de Urbanización denominada Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta.- **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por su presidente, Señor JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, vende y enajena a perpetuidad a "El Comprador", señor **JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN**, quien a su vez adquiere el lote de

terreno singularizado en la cláusula precedente.- **QUINTA: PRECIO.** El precio de la venta sobre el lote de terreno aquí descrito, se la realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir en USD\$ 11.431,50 (once mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), valor que el Comprador ha cancelado en efectivo; y en moneda de libre circulación.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen que, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL.**- La vendedora se compromete a entregar al comprador el lote de terreno motivo de esta compraventa en un plazo de veinte y cuatro meses; y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como el sistema de alcantarillado, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan, serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anónima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008 mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre elaborar, planificar, organizar, ejecutar y controlar las obras de infraestructura y dotación de servicio a realizarse en la Urbanización "Playa Alta" de propiedad del mandante. **OCTAVA.-** Los comparecientes aceptan recíprocamente las condiciones de esta Compraventa. Incluyéndose que el Comprador, se imponen la obligación de aceptar la forma, modo y condiciones de



aprobación municipal para el desarrollo del proyecto urbanístico donde se sitúa el inmueble que se vende, así como se obliga a aceptar toda la normativa legal, reglamentaria y de las ordenanzas municipales que existan, respecto a la regulaciones que obligadamente haya que acogerse, el estilo de construcciones y alturas máximas permitidas y aprobadas legalmente por los copropietarios y condóminos del proyecto urbanístico según consta en el Reglamento Interno de la Urbanización. Además se deja en claro que el reglamento interno de la Urbanización Playa Alta se entregará en el momento que la Compañía vendedora realice la correspondiente Acta de entrega y recepción del bien inmueble adquirido; y, si en el momento de la entrega se determinare que existen más o menos metros de lo establecido en la presente compraventa, las partes se comprometen a liquidar los metros que faltaren o que existan de más, a un precio o valor por metro cuadrado al que se encontraba al momento de la presente compraventa. **NOVENA: GASTOS.**- El pago de derechos notariales serán a cargo del Comprador, incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien definitivo; y, la inscripción que demande la celebración de esta Escritura Pública. **DECIMA: HABILITANTES.**- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del lote, y otros: **DECIMA PRIMERA: LO QUE DEBE SOMETERSE LA COMPRADORA Y AUTORIZACIÓN.**- Las partes intervinientes, dejan claramente establecido; y, de manera especial el Comprador que, siempre se respetarán las Ordenanzas Municipales, Reglamento Urbano de la Ciudad, Ley Orgánica de Régimen Municipal y Reglamento Interno de la Urbanización legalmente aprobado; en virtud de aquello, La vendedora autoriza al Comprador, para que esta escritura pública sea inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria sírvase agregar las demás formalidades de estilo para su validez.- Minuta firmada por el Señor Abogado Héctor Ordoñez Chancay, con Matrícula Profesional número mil setecientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Manabí.- hasta



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN MANTA

205-0033 1703732337
NÚMERO CÉDULA

ESPINOZAN RUILOVA JOSE RICARDO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



CIDADANIA 171139032-6
ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 JUNIO 1979
009-A 0153 06685 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



EQUATORIANA***** E233311222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MARIO HERNAN ERBS
MARIA DEL CAMEN ESTUPIÑAN
MANTA 24/09/2006
24/09/2020

REN 3330949



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

115-0032
NUMERO

1711390326
CEDULA

ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN

ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



99902578

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANABÍ
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

En virtud de la presente, CERTIFICA: Que revisando el URBANO PTES
de la zona PTES, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
de la zona PTES, perteneciente a CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR
ubicada en URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 7 LT. 7-10
con un AVALÚO COMERCIAL PTE. ascendente a la cantidad de \$11431.50 ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 50/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Jmoreira

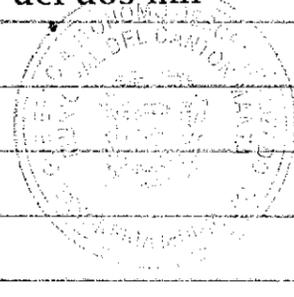
18 SEPTIEMBRE 2012





Valor \$ 1,01 Dólar
99900836

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que he revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 18 septiembre de 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	4481010000 URB.PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-10
12	Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil
13	doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000092294

9/18/2012 3:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-48-10-10-000	381,05	11431,50	35020	92294

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR	URB.PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT.7-10	Impuesto principal	114,32
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	34,29
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	148,61
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1714390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE	NO	148,61	
			SALDO	0,00

EMISION: 9/18/2012 3:39 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9993568

9993568

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de septiembre de 2012

No. Electrónico: 6877

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-10-10-000

Ubicado en: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 381,05 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11431,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11431,50</u>

Son: ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Aiq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 08/09/2012 16:10:12



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224519

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1703732337001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA.. MADISON INVERSIONES DEL SUR-GAR
DIRECCIÓN : URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223914
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/09/2012 15:12:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

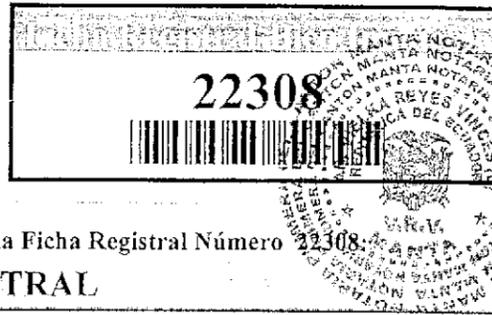
VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22308.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7-10 Núcleo 7 Urbanización Campo Club Playa Alta, sitio La travesía Parroquia Santa Marianita, cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas

Por el frente 21,22m y Calle Camino de los Ancianos atrás, 9,63m, mas 3,08m. y Lote No. 6-12 y 6-13

Costado Derecho 22,23m y lote No. 7-11

Costado Izquierdo 25,00m. Y lote No. 7-09

Area total 381,05 M2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: *miércoles, 17 de enero de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de diciembre de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	DE Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Del Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal.No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Area total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Núcleo 4 Area total 629,19M2, Área comunal No.8 nucleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6, 7, y 8, Area total 1930,07m2. Área comunal No.13 Área Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantías :Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las areas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No.0-06 con un area de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un area de 483.45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2.Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2, Lote 1.01 con un area de 500,M2, Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350 M2, Lote 1-04 con un area de 350,M2, Lote 1-05 con un area de 350M2, Lote 1-06 Area de 350,M2, Lote 1-07 Area de 350M2, Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2, Lote 8-08 Area de 805,20M2.Lote 8-09 con un area de 704,M2, Lote 9-54 Area de 415,60m2, Lote 9-55 Area de 212,83M2, Lote 9-56 Area de 191,84M2, Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2, Lote 9-59 Area de 304,08M2, Lote 9-60 Area de 312,50m2, Lote 9-61 Area de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Area de 351,5M2, Lote 9-63 con un Area de 215,41M2, Lote 9-64 con un area de 307,73 M2, Lote 9-65 Area de 318,57m2, Lote 9-66 Area de 320,53M2, Lote 9-67 Area de 308,37M2, Lote 9-68 con un area de 312,50m2, Lote 9-69 Con un area de 715,08 M2, Lote 9-70 Area de 407,52M2, Lote 9-71 Area de 522,98 M2, Lote 9-72 Area de

417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:29:19 del martes, 04 de septiembre de 2012



A petición de:

Yoyi Alexa Cevallos Bravo

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

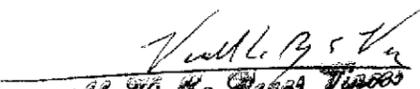


aquí, la minuta que los otorgantes se ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura Pública a los otorgantes por mí la Notaria, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto.
DOY FE.



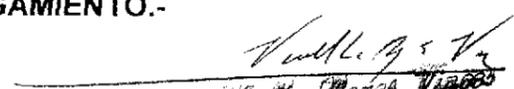

José Ricardo Estupiñán Rutilova
c.c. No. 1703732337
Madison Inversiones Del Sur
VENDEDOR


Jorge Luis Erbs Estupiñán
C.C. No.- 171139032-6
Comprador.

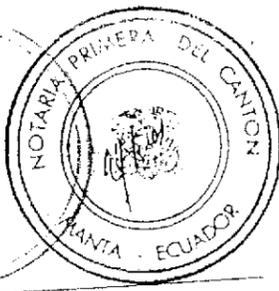

Ab. Viocha Rojas Traces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Viocha Rojas Traces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131026985-5

VILLACIS RIVERA ESTEFANIA ALEJANDRA
MANABI / MANTAMANTA
REGISTRADO EN EL REGISTRO CIVIL DE MANTA
MANTA - MANABI
FIRMA DEL CEDULADO

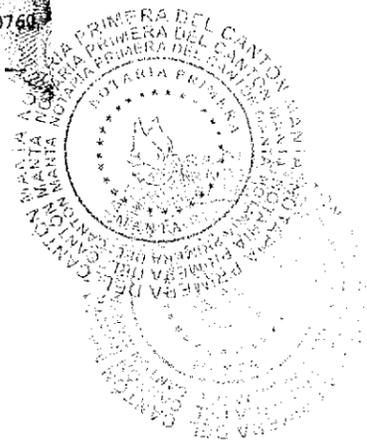
ESTADO CIVIL: SOLTERO

ESTUDIOS: SUPERIOR

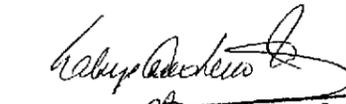
VILLACIS RIVERA ESTEFANIA ALEJANDRA
MANABI / MANTAMANTA
REGISTRADO EN EL REGISTRO CIVIL DE MANTA
MANTA - MANABI
REN 0642987
FULGAR DE

REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIFICACION DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
131026985-5 165 - 0078
VILLACIS RIVERA ESTEFANIA ALEJANDRA
MANABI / MANTAMANTA
SANCION Mulla: 34,40 CostRen: 8 / TotUSD: 42,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000760
2674285 24/01/2012 10:27:04



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO SEIS
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO - DOS MIL DOCE.- DOY FE. *4*


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



3 pp.

CIUDADANIA 171139032-6
ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 JUNIO 1979
009-A 0153 06685 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



EQUATORIANA***** E233311232
SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA
MARIO HERNAN ERBS
MARTA DEL CARMEN ESTUPIÑAN
MANTA 10/09/2012
10/09/2024
FORMA REN 0075297

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

115-0032 1711390326
NÚMERO CÉDULA

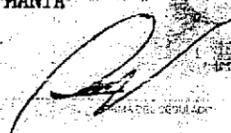
ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131151423-4
 VILLACIS RIVERA VICTOR ENRIQUE
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 de ABRIL 1983
 002 0192 00992 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1983




ECUATORIANA***** V234313222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 VICTOR EDMUNDO VILLACIS SOLIS
 MARIA CECILIA RIVERA HERRERA
 MANTA 04/05/2012
 04/05/2024
 DUP 0035880



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

164-0078 NÚMERO
 1311514234 CÉDULA

VILLACIS RIVERA VICTOR ENRIQUE

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA



EL PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE - DOY FE. *6/*

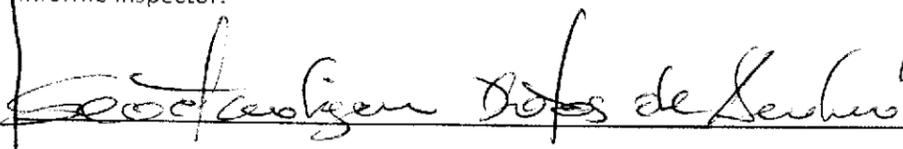
Elsye Cedeño Menéndez
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Primera Encargada
 Manta - Ecuador



12 folios

19-11-12
 22-11-12 16:30
 Dirección Salazar Rosapareda Simón de Umatec

he girado como
 fondo a que? efect. F. 22/11/12
 AELC

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No. 000000001	
Cedula			
Clave Catastral	09481/1521		
Nombre:	Walter Vilma		
Rubros:			
Impuesto Principal	Walter Vilma		
Solar no Edificado	09481/1521		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22308:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de junio de 2010*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4481010000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: En 21,22 metros lineales con la Calle Camino de los ancianos; POR ATRAS: En 9-63 metros lineales mas 3,08 con el Lote 6-12 y 6-13; POR EL COSTADO DERECHO: En 22,23 metros lineales con el lote 7-11; POR LA IZQUIERDA: En 25,00 metros lineales con lote 7-09. Teniendo un área total 381,05 metros cuadrados. Área de terreno que está especificada de manera clara en el proyecto de Urbanización denominada Playa Alta, ubicado en la zona de Jome, sitio La Travesía de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168
Compra Venta	Compraventa	2.563	21/09/2012	48.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: **miércoles, 17 de enero de 2007**
Tomo: **1** Folio Inicial: **2.587** - Folio Final: **2.607**
Número de Inscripción: **202** Número de Repertorio: **301**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 07 de diciembre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta

Certificación impresa por: *JLM* Fecha Registral: 22308 Pagina: 1 de 1

Propietario 13-02280951 Zambrano Alava Angel Bolivar Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462
Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALFA Local destinados para áreas comunales o verdes. Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2, núcleo 0, Área total 1995.40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023.20 M2. Área comunal.No. 4, núcleo 1 área total 1043.40 M2. Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083.20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245.44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629.19M2. Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104.39m2 Área comunal No. 9 nucleo 5 y 6 área total 289.74M2. Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 área total 159.35 M2. Área comunal No. 1. Nucleos 5 y 6 Área total 573.99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6, 7, y 8, Área total 1930.07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545.45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651.39 M2 Áreas destinadas para Garantías :Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473.03m2. Del nucleo 1, 7 lotes que son desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750.00M2. Del nucleo 8, 7 lotes que son desde el No. 8-01 al

No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86. con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las areas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur., en la que el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, libera de las garantias los siguientes lotes: Lote No.0-06 con un area de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un area de 483,45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2.Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2. Lote 1.01 con un area de 500,M2. Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350,M2. Lote 1-04, con un area de 350,M2. Lote 1-05 con un area de 350M2. Lote 1-06. Area de 350,M2. Lote 1-07 Area de 350M2. Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2. Lote 8-08 Area de 805,20M2.Lote 8-09 con un area de 704,M2. Lote 9-54 Area de 415,60m2. Lote 9-55 Area de 212,83M2. Lote 9-56 Area de 191,84M2. Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2. Lote 9-59 Area de 304,08M2. Lote 9-60 Area de 312,50m2. Lote 9-61 Area de 572,86 M2 .Lote 9-62 Area de 35,15M2. Lote 9-63 con un Area de 215,41M2. Lote 9-64 con un area de 307,73 M2. Lote 9-65 Area de 318,57m2. Lote 9-66 Area de 320,53M2. Lote 9-67 Area de 308,37M2. Lote 9-68 con un area de 312,50m2. Lote 9-69 Con un area de 715,08 M2. Lote 9-70 Area de 407,52M2. Lote 9-71 Area de 522,98 M2. Lote 9-72 Area de 417,94M2. Lote 9-73 Area de 327,85M2. Lote 9-74 Area de 278,09 M2. Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 21 de septiembre de 2012

Tomo: 109 Folio Inicial: 48,360 - Folio Final: 48,373
 Número de Inscripción: 2,563 Número de Repertorio: 5,661
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote ubicado en la Urbanización denominada Playa Alta, en la zona de Jome, sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, terreno singularizado con el número 7-10 del Núcleo 7.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	168	187

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:54:25 del viernes, 19 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Víctor Velasco Rivera

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Recibo



NO. 598772

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

El suscrito, Gerente General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en uso de sus facultades, autoriza al Sr. ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS, para que represente al Municipio en el trámite de inscripción de dominio de la propiedad del inmueble que se describe a continuación:

Manta, 19 de octubre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
4481010000 URB. PLAYA ALTA NUCLEO 7 LT. 7-10
Manta, diez y nueve de octubre del dos mil doce

Alcaldes GAD - MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS,
CATASTRO Y REGISTROS

CLAVE CATASTRAL: *4481010000*

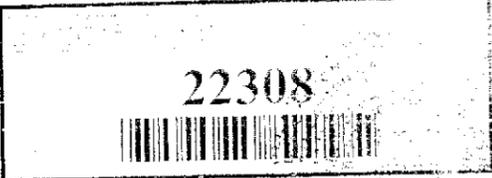
TRÁMITE: *Inscripción de dominio*

FECHA DE INGRESO: *19-10-12* HORA: *10:00*

FECHA DE ENTREGA: *22-10-12* HORA: *10:00*

TLFNO: _____

NOMBRES: *Erbs Estupiñan*



En virtud de la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22308:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 17 de junio de 2010

Lugar: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONDICIONES REGISTRALES:

El predio se encuentra en el lote No. 7 Urbanización Campo Club Playa Alta, sitio La Travesía, Parroquia Santa Marianita, cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el frente 21,22m y Calle Camino de los Ancianos

atras: 9,63m, mas 3,08m. y Lote No. 6-12 y 6-13

Costado Derecho 22,23m y lote No. 7-11

Costado Izquierdo 25,00m. Y lote No. 7-09

Superficie: 81,05 M2.

El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.447
Pisos	Pisos	13 14/05/2009	18.447

TIPO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

TIPO DE COMPRA VENTA

Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Número de Resolución:

Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22817
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15645
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Pisos	13	07-jul-2003	378	422

[Handwritten signature]

Compraventa

Inscrito el viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 07 de mayo de 2008

Resolución:

Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 **Planos**

Inscritos, 14 de mayo de 2009

Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

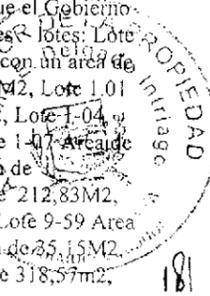
Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal.No. 4, núcleo 1 Área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No. 8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 m2. Área comunal No. 12 Nucleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No. 13 Área Verde 1. Área total 1.245,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Arcas destinadas para el núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que son desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. Lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un área de 543,48M2. Lote NO. 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 712,64M2, Lote 1-01 con un área de 500,M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350 M2, Lote 1-04 con un área de 350,M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06 Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,26M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 351,5M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2.



417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379, A.L.C. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1841	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:29:19 del martes, 04 de septiembre de 2012

A petición de:

Elaborado por: *533*
Alexa Cevallos Ben
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Ittriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten signature



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

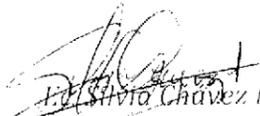
Manta, 19 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS** Con número de cedula. **171139032-6** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema **Comercial SICO**, con numero de servicio **673285**, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E. Silvio Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

